

## **Secretaría de Seguridad**

### ACUERDO EJECUTIVO 009-2017

#### EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

**CONSIDERANDO:** Que es una atribución Constitucional del Ciudadano Presidente de la República, conferir Grados y condecoraciones conforme a ley.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 43 en su párrafo final de la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras señala: “Los grados de Policía sólo se adquirirán por riguroso ascenso de acuerdo con esta Ley. Los Policías no podrán ser privados de sus grados, honores y pensiones en otra forma que la fijada por esta Ley. Los Ascensos de la Escala de Inspección serán otorgados por el Presidente de la República a propuesta de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. Los Ascensos de la Escala Ejecutiva y Superior serán otorgados por el Congreso Nacional a propuesta del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, previo dictamen del Directorio Estratégico de la Policía Nacional”.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica de la Policía Nacional en el Artículo 96 establece: “El desempeño profesional de todo miembro de la Carrera Policial se evaluará mediante un Sistema de oposición basado en: 1) Méritos y deméritos acreditados en la hoja de servicio del mismo; 2) Capacidad física; 3) Conducta personal; y, 4) Calidad Profesional, éticas e intelectuales...”.

**CONSIDERANDO:** Que el citado cuerpo legal en el Artículo 98 numeral 1) indica: “Los miembros de la Policía Nacional tienen derecho a: “Ascensos, promociones de grado y reconocimientos de acuerdo a esta Ley...”

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 6 del Manual de Procedimiento para el Proceso de Ascenso establece: “El derecho para someterse al proceso de ascenso se adquiere una vez que se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente Manual. El tiempo de servicio en el grado solamente le da el derecho al (la) candidato(a) a someterse al proceso de ascenso al grado inmediato superior”.

**CONSIDERANDO:** Que en base al Acta No. 9 del Proceso de Ascenso de los señores Oficiales en sus diferentes Escalas Jerárquicas de la Carrera Policial correspondiente a los años 2015-2016, en sesión celebrada el 08 de mayo 2017, el Consejo General de Ascenso analizaron y determinaron el cumplimiento de los requisitos de ascenso al grado inmediato superior de los miembros de la Carrera Policial.

#### POR TANTO

En ejercicio de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos: 1 y 293 de la Constitución de la República, 28 y 29 reformados de la Ley General de la Administración Pública, 1, 3, 43 último párrafo, 96, 98 numeral 1) de la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras, Manual de Procedimiento para el Proceso de Ascenso y Acta No. 8 en sesión celebrada el 25 de abril del 2017, el Consejo General de Ascenso del Proceso de Ascenso de los señores Oficiales de la Policía Nacional de Honduras en sus diferentes escalas de los años 2015 y 2016.

#### ACUERDA

**PRIMERO: ASCENDER AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR** a los Oficiales de Policía Nacional de Honduras, a partir del **uno (1) de enero del dos mil diecisiete (2017)**, los que se denominan a continuación:

## ESCALA DE INSPECCIÓN AÑO 2016

DE INSPECTOR(A) DE POLICÍA A SUBCOMISARIO(A) DE POLICÍA, POR EL ORDEN DE MÉRITO:

<b>No.</b>	<b>GRADO</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>
1	Inspector de Policía	José Jubenildo Sisnado Paz
2	Inspector de Policía	José Armando Estévez Orellana
3	Inspectora de Policía	Sandra Cabrera Hernández
4	Inspector de Policía	Herlan Rene Vindel Vindel
5	Inspector de Policía	David Alejandro Tabora González
6	Inspector de Policía	Julio Francisco Méndez Gutiérrez
7	Inspector de Policía	Mario Alexander Olivera López
8	Inspector de Policía	Mario Joel Argueta Aguilera
9	Inspectora de Policía	Leydy Dinora Pineda Herrera
10	Inspector de Policía	Tony Misael Medina Ronas
11	Inspectora de Policía	Judyth Lizeth Domínguez Quiroz
12	Inspector de Policía	José Amílcar Corea Mendoza
13	Inspector de Policía	Francisco Naum Canales
14	Inspector de Policía	Gerardo Alfredo Panchame Doblado
15	Inspector de Policía	Lizandro García Muñoz
16	Inspector de Policía	Ángel Fernando Murillo Paz
17	Inspector de Policía	José David Zuniga Amador
18	Inspector de Policía	Olvin Daniel Villanueva Torrez

19	Inspector de Policía	Oscar Edgardo Pérez López
20	Inspector de Policía	Andy Wilfredo Reyes Padilla
21	Inspector de Policía	José Albany Herrera Flores
22	Inspector de Policía	Juan Bautista Guzmán Rodríguez
23	Inspectora de Policía	Rina Elizeth Osorio Velásquez
24	Inspector de Policía	Selvín Renán Reyes Hernández
25	Inspector de Policía	Wilson Antonio Argeñal Gudiel
26	Inspector de Policía	Hernán Isaías Amador Murillo
27	Inspectora de Policía	Jessica Otilia Colindres Pinoth
28	Inspector de Policía	Eric Osmin Fúnez Oyuela
29	Inspector de Policía	Wilmer Javier Lino Alvarez
30	Inspector de Policía	Danny Edgardo Rodríguez Guillen
31	Inspector de Policía	Eswring Arturo Flores Mejía

**DE INSPECTOR DE POLICÍA AUXILIAR A  
SUBCOMISARIO DE POLICÍA AUXILIAR:**

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO
1	Inspector de Policía Auxiliar de Sanidad	Byron Alcides Villela López

**DE SUBINSPECTOR(A) DE POLICÍA A  
INSPECTOR(A) DE POLICÍA POR EL ORDEN DE MÉRITO**

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO
1	Sub-Inspectora de Policía	Ana Mabel Ávila Robledo
2	Sub-Inspectora de Policía	Alejandra Gabriela Coello Núñez
3	Sub-Inspector de Policía	Juan Carlos Palacios Ramírez
4	Sub-Inspector de Policía	Uris Eli Zepeda Munguía
5	Sub-Inspector de Policía	José Antonio García Santos
6	Sub-Inspector de Policía	Darwin Jesús Hernández López
7	Sub-Inspector de Policía	Wilfredo Villalobos Maldonado
8	Sub-Inspector de Policía	Ángel David Bueso Romero
9	Sub-Inspector de Policía	Erick Rubén González Martínez
10	Sub-Inspector de Policía	Darwin Joel Abelar Paz
11	Sub-Inspector de Policía	Fredy Said Andrade Salinas
12	Sub-Inspector de Policía	Carlos Roberto Escobar Mejía
13	Sub-Inspector de Policía	Gerson Elías Aguilar Torres
14	Sub-Inspector de Policía	Luis Alberto López Rodríguez
15	Sub-Inspector de Policía	Cristóbal Enrique Archaga Rodas
16	Sub-Inspector de Policía	Asael Ernesto Ramírez Hernández
17	Sub-Inspector de Policía	Orbin Rolando Ramírez Espinal
18	Sub-Inspector de Policía	José Ramón González Ávila
19	Sub-Inspector de Policía	Luis Hernán Muñoz Morales
20	Sub-Inspector de Policía	Daniel Eduardo González Maradiaga
21	Sub-Inspector de Policía	Ismael Antonio Cruz Ordoñez

22	Sub-Inspector de Policía	José Camilo García Alvarado
23	Sub-Inspector de Policía	Gerson Alfonso Arriola Amador
24	Sub-Inspector de Policía	Jonhy José Martínez
25	Sub-Inspector de Policía	Jorge Obed Mejía Oseguera
26	Sub-Inspector de Policía	Marvin Rolando Molina Silva
27	Sub-Inspector de Policía	Oscar Gerardo Rodríguez Ayala
28	Sub-Inspector de Policía	Alejandro Joel Valdez Ortiz
29	Sub-Inspector de Policía	José Antonio Cruz Nieto
30	Sub-Inspector de Policía	Pedro Javier Nazar Maradiaga
31	Sub-Inspector de Policía	Praxedes Edgardo Mejía Raudales
32	Sub-Inspector de Policía	Nelson Leonel Trochez Meza
33	Sub-Inspectora de Policía	Silvia Milagro Rodríguez Muñoz
34	Sub Inspector de Policía	Donny Saúl Salgado Gómez

**DE SUBINSPECTOR(A) DE POLICÍA EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS A  
INSPECTOR(A) DE POLICÍA EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS, POR EL  
ORDEN DE MÉRITO:**

<b>No.</b>	<b>GRADO</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>
1	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Glenda Yamileth Carias Canales
2	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Dirian Xiomara Amador
3	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Jenny Carolina Bardales Casco
4	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Alba Elitzalen Padilla Escoto
5	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Carlos Roberto Fiallos Martínez
6	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Bayron Jhonet Cáceres Alemán
7	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Nely Yajaira López Ferrufino
8	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Miguel Ángel Colindres Bonilla
9	Sub-Inspector en el área de los Servicios	José Antonio Martínez Matamoros
10	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Merlyn Euclides Osorio Paz
11	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Elvin Edgardo Baca Barahona
12	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Ronald Augusto Pinel Moncada
13	Sub-Inspector en el área de los Servicios	José Reinaldo Fúnez Chávez
14	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Alma Azucena Sánchez Figueroa
15	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Daniel García Zandoval
16	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Logan Fabricio Suarez Gómez
17	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Elizabeth Ochoa Ochoa
18	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Elissa María del Milagro Salgado Caldera
19	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Carlos Alberto Ordoñez Pineda
20	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Noé Mauricio Mayorga Barahona
21	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Randy Josué Carbajal Reyes
22	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Nelson Orlando Díaz Oliva
23	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Santiago Alfonzo Artilles Cruz

24	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Carlos Noé Cárcamo Rodríguez
25	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Luis Gabriel Velásquez Sánchez
26	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Jesús Rodríguez Alvarenga
27	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Edin Xavier Ortiz
28	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Liu Nahosky Leonardo Contreras
29	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Marvin Alexis Godoy Mondragón
30	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Mario Josué Maradiaga Barahona
31	Sub-Inspectora en el área de los Servicios	Sindy Janeth Cruz Serrano
32	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Henry Medardo Avilés Hernández
33	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Gerardo Emmanuel Rivera Flores
34	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Erick David Rivera Suazo
35	Sub-Inspector en el área de los Servicios	Ángel Alvarado Hernández

**SEGUNDO: ASCENDER AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR** a los Oficiales de Policía Nacional, a partir del uno (1) de enero del dos mil dieciséis (2016), los que se denominan a continuación:

**ESCALA DE INSPECCIÓN AÑO 2015**

**DE INSPECTOR DE POLICÍA A SUBCOMISARIO DE POLICÍA, POR EL ORDEN DE MÉRITO**

<b>No.</b>	<b>GRADO</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>
1	Inspector de Policía	Bayron Efrén Munguía Boquín
2	Inspector de Policía	Fredy Rene Pineda Cárcamo
3	Inspector de Policía	Gustavo Adolfo Maradiaga
4	Inspector de Policía	Alex Isaí Cubas Perdomo
5	Inspector de Policía	Arnol Yadir Cantarero Argueta
6	Inspector de Policía	Jorge Abisai García Gómez
7	Inspector de Policía	Adán Noé Medina Díaz
8	Inspector de Policía	Walter Sánchez Sánchez
9	Inspector de Policía	David Eduardo Torres Ochoa
10	Inspector de Policía	Darwin Said Hernández Mendoza
11	Inspector de Policía	Juan Carlos García Cárdenas
12	Inspector de Policía	Moisés Edgardo Amador Murillo
13	Inspector de Policía	Raúl Stossel Sandoval Aguilar



**Observación:** Según Resolución SEDS-253-2015 de fecha 3 de julio del año 2015, Resolvió: Primero: Dejar sin valor y efecto la Resolución número 103-2014, emitida por la Dirección General de la Policía Nacional. Segundo: El Director General de la Policía Nacional previa consulta con el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, según artículo 64 del Manual de Ascenso de los Miembros de la Policía Nacional, declara procedente obviar por única vez el requisito de aprobación de la evaluación física al Inspector de Policía **Raúl Stossel Sandoval Aguilar**, en virtud de que éste ha demostrado su idoneidad en el desempeño de sus funciones policiales, siendo acreedor con ello a distinciones y reconocimientos dentro de la Institución Policial. Tercero: Realizada la consulta descrita en el numeral que antecede y aprobado el proceso de ascenso correspondiente al año 2011, el Inspector de Policía **Raúl Stossel Sandoval Aguilar**, deberá instituirse la plaza al grado inmediato superior a partir de la fecha en que se notifique el ascenso respectivo, ya que será hasta ese momento en que comenzará a ejercerlo y será efectivo a partir del uno de enero del 2017.

### DE INSPECTOR(A) DE POLICÍA DE LOS SERVICIOS A SUBCOMISARIO(A) DE POLICÍA DE LOS SERVICIOS, POR EL ORDEN DE MÉRITO

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO
1	Inspectora de los Servicios	Silvia Judith Orellana Flores
2	Inspector de los Servicios	Jorge Amílcar Bustillo Rivera

### DE SUBINSPECTOR(A) DE POLICÍA A INSPECTOR(A) DE POLICÍA POR EL ORDEN DE MÉRITO

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO
1	Sub-Inspector de Policía	Pedro Francisco Canales Canales
2	Sub-Inspector de Policía	Selvin Rolando Castellanos Castellanos
3	Sub-Inspector de Policía	Marvin Abad Martínez Meza
4	Sub-Inspector de Policía	Cristian Josué Matamoros Matamoros
5	Sub-Inspector de Policía	José Reyneri Díaz Oliva
6	Sub-Inspector de Policía	Junior Adolfo Escalón Alberto
7	Sub-Inspector de Policía	Eber Noel Leiva Orellana
8	Sub-Inspector de Policía	Carlos Francisco Hernández Maradiaga
9	Sub-Inspector de Policía	Fausto Daniel López Gómez
10	Sub-Inspector de Policía	Suany Joel Núñez Euceda
11	Sub-Inspectora de Policía	Belkis Janeth Valladares Romero
12	Sub-Inspector de Policía	Selvin Joel Mejía Rivera
13	Sub-Inspector de Policía	Marvin Omar Raudales Matamoros
14	Sub-Inspector de Policía	Omar Levindy Martínez Hernández
15	Sub-Inspectora de Policía	Bessy Karolina Williams Betancourth
16	Sub-Inspector de Policía	José Lempira Ordoñez Lagos

17	Sub-Inspector de Policía	José Omar Mejía Perdomo
18	Sub-Inspector de Policía	Milton Rene Mendoza Flores
19	Sub-Inspector de Policía	Héctor Iván Calderón Amaya
20	Sub-Inspectora de Policía	Irma Yolanda Obando Guardado
21	Sub-Inspector de Policía	Luis Roberto Cruz Velásquez
22	Sub-Inspector de Policía	Osman Joel Moran Cardoza
23	Sub-Inspector de Policía	Genrry Yovany Hernández Rodríguez
24	Sub-Inspector de Policía	Evert Levi Zuniga Mendoza
25	Sub-Inspector de Policía	Fernando Elisel García Lozano
26	Sub-Inspector de Policía	Aníbal Mauricio Osorto Medina
27	Sub-Inspector de Policía	Rafael Antonio Betanco Henríquez
28	Sub-Inspector de Policía	Krishna Anubis Vaquiz Bonilla
29	Sub-Inspector de Policía	Ángel Gustavo Burgos García
30	Sub-Inspector de Policía	Nelson Asael Martínez Escalon
31	Sub-Inspector de Policía	Andrés Eduardo Medina Palma

### ALFEREZ DE POLICÍA A SUBINSPECTOR DE POLICÍA

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO
1	Alférez de Policía	Omar Gustavo Estrada Tomas

**Observación:** Su antigüedad comenzará a partir del uno (1) de enero del 2016.

**TERCERO:** Homologación de grado de los graduados en el extranjero (PDI,CHILE)

### DE INVESTIGADORA POLICIAL A SUBINSPECTORA DE POLICÍA:

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO
1	Investigadora Policial	Claudia Mariela Zelaya Morris
2	Investigadora Policial	Deira Edelin Banegas Ulloa
3	Investigadora Policial	Lucy Mabel Alonzo Rodríguez

**Observaciones:** En el caso de Claudia Mariela Zelaya Morris, se le reconoce la antigüedad en el grado a partir del 1 de enero del 2016. A Deira Edelin Banegas Ulloa y Lucy Mabel Alonzo Rodríguez, su antigüedad les corresponde a partir del 1 de enero del 2017.

**CUARTO:** Personal apto para ascenso al grado de Subinspector(a) de Policía en el Área de los Servicios:

## SUBINSPECTOR(A) DE POLICÍA EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS, POR ORDEN DE MÉRITO:

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO
1	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Intendencia	Wilmer Danilo Martel Rodríguez
2	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Psicología	Mario Roberto Monroy Hernández
3	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Ingeniería	Merary Sarahi Pineda Reyes
4	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Pedagogía	Ronal Iván Barrientos Flores
5	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Psicología	Julissa Mercedes Díaz Liconá
6	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Pedagogía	Denovan Mabel Irías Herrera
7	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Desarrollo Social	Merlin Nohemy Triminio Ponce
8	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Psicología	Manuel Alejandro Ferrary Lagos
9	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Pedagogía	Melvin Javier Domínguez Calix
10	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Pedagogía	Brenda Naidu Pérez Ramírez
11	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Ingeniería	Enzo Aldayr Rodríguez Espinoza
12	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Pedagogía	Gabriel Armando Meja González
13	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Desarrollo Social	Luisa Fanny Rodríguez Contreras
14	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Sanidad	Alejandra Patricia Palma Álvarez
15	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Ingeniería	Ana Sofía Gusmán Interiano
16	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Intendencia	Nidia Carolina Aucedá Sánchez
17	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Intendencia	José Gustavo Pastor Flores
18	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Ingeniería	Lesly Suyapa García Pavón
19	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Informática	José Rolando Zuniga Paisano
20	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Servicios Jurídicos Policiales	Ramón Ismael Lagos Salgado
21	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Ingeniería	Rudy Ricardo Guevara Aguilar



22	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Ingeniería	Franklin Josué Guevara Aguilar
23	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Intendencia	Cintia Jamileth Montoya Ramírez
24	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Desarrollo Social	Gerda Suyapa García Gusman
25	Aspirante a Oficial de los Servicios en el Área de Turismo	Yolanda María Coello Lanza

**Observación:** Su antigüedad comenzará a partir del uno (1) de enero del 2017.

**QUINTO:** El presente Acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**

Presidente Constitucional de la República

**JULIÁN PACHECO TINOCO**

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad